

Miraflores, 3 de diciembre de 2020

Las disposiciones municipales más relevantes vinculadas a los procedimientos administrativos, permisos municipales y beneficios tributarios y no tributarios, que han sido publicadas en el Diario Oficial “El Peruano” hoy son las siguientes:

- Ordenanza N° 014-2020-GRLL/CR, norma que declara de interés regional el proceso de zonificación ecológica y económica y constituyen Comisión Técnica Regional de Zonificación Ecológica y Económica del Departamento de La Libertad.
- Ordenanza N° 533-2020/CDLO, norma que dispone aplicar para el ejercicio 2021 el derecho de emisión mecanizada que comprende la actualización de valores, determinación del tributo y distribución domiciliaria de la declaración jurada y liquidación del Impuesto Predial y Arbitrios Municipales aprobado mediante Ordenanza N° 485-CDLO, aplicable en la Municipalidad Distrital de los Olivos.
- Decreto de Alcaldía N° 017-2020-ZALC/MSI, norma que modifica el Texto Único de Procedimientos Administrativos - T.U.P.A. de la Municipalidad Distrital de San Isidro.
- Decreto de Alcaldía N° 012-2020-MDS, norma que incorpora diversos servicios al Texto Único de Servicios No Exclusivos - T.U.S.N.E. de la Municipalidad Distrital de Surquillo.
- Decreto de Alcaldía N° 007-2020-MSB, norma que amplía hasta el 31 de diciembre de 2020 la vigencia de la Ordenanza N° 009-2020-MDB, la cual otorga beneficios tributarios y no tributarios en el Distrito de Bellavista por el avance del COVID-19.

\*\*\*

En caso requiera una aclaración o ampliación del presente informativo, por favor contáctenos al correo electrónico [estudio@eja.com.pe](mailto:estudio@eja.com.pe).

También puede ingresar a nuestra página en Facebook: <https://www.facebook.com/Estudio-Avendaño-Abogados-341395686536706/> para más contenido legal.